REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.026.264.091

NUMERO



GONZALEZ MARTINEZ

APELLIDOS

MARTHA LORENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

09-FEB-1989

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 — ESTATURA

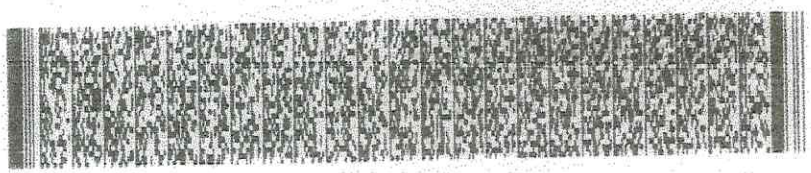
O+ — G.S. RH

F — SEXO

20-MAR-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500103-47159812-F-1026264091-20070619 04350 07168B 02 238343346

# MARTHA LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

**Carrera 112 F # 77 A - 07**
**3167592076**
**malogoma09@hotmail.com**

## PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Educación Preescolar. Con experiencia en diseño e implementación de estrategias de enseñanza en niños y niñas de edades de 1 a 5 años, cuidado integral de niños y niñas, elaboración de proyectos de aula, implementación de talleres y actividades lúdicas, evaluación seguimientos a estudiantes, trabajo con padres de familia, elaboración y presentación de informes. Con capacidad de planeación, organización, liderazgo y con innovación.

## EXPERIENCIA LABORAL

- **FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET – Jardín infantil cofinanciado piedra verde**

Docente titular del grado párvulos (niños y niñas de 2 a 3 años), jardín (niños y niñas de 4 a 5 años), pre-jardín (niños y niñas de 3 a 4 años), con énfasis en los pilares de la SDIS; juego, literatura, artística y exploración del medio.

- Enero 23 de 2019 – Diciembre 13 de 2019
- Enero 23 de 2018 – Diciembre 16 de 2018
- Enero 23 de 2017 – Diciembre 15 de 2017
- Enero 23 de 2016 – Diciembre 15 de 2016
- Enero 22 de 2015 – Diciembre 15 de 2015
- Enero 13 de 2014 – Diciembre 16 de 2014

**Funciones:**

- ✓ Diseño e implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en niños y niñas de edades de 1 a 5 años.
- ✓ Cuidado integral de niños y niñas.
- ✓ Elaboración de proyectos de aula.
- ✓ Implementación de talleres y actividades lúdicas.
- ✓ Evaluación seguimientos a estudiantes.
- ✓ Elaboración y presentación de informes.
- ✓ Creación de material didáctico con elementos reutilizables.

- **FUNDACIÓN ERNS HAECKEL** cierre.

Docente titular del grado jardín (niños y niñas de 4 a 5 años), con énfasis en las inteligencias múltiples y proyección bilingüe.
Febrero 1 de 2013 – Noviembre 30 de 2013

**Funciones:**

- ✓ Diseño e implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en niños y niñas de edades de 1 a 5 años.
- ✓ Cuidado integral de niños y niñas.
- ✓ Elaboración de proyectos de aula.
- ✓ Implementación de talleres y actividades lúdicas.
- ✓ Evaluación seguimientos a estudiantes.

- ✓ Elaboración y presentación de informes.

pag 35

- **HOGAR INFANTIL JAIRO ANIBAL NIÑO – FUNDALI**

Docente titular del grado caminadores (niños y niñas de 18 meses a 24 meses), con énfasis en los lenguajes expresivos y las dimensiones corporales.
Febrero 1 del 2011 – Septiembre 18 de 2011
**Funciones:**

- ✓ Diseño e implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en niños y niñas de edades de 1 a 5 años.
- ✓ Cuidado integral de niños y niñas.
- ✓ Elaboración de proyectos de aula.
- ✓ Implementación de talleres y actividades lúdicas.
- ✓ Evaluación seguimientos a estudiantes.
- ✓ Elaboración y presentación de informes.
- ✓ Creación de material didáctico con elementos reutilizables.
- ✓ Trabajo de talleres con padres de familia.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

- Fundación Universidad Monserrate – Licenciada en Educación Preescolar
  Bogotá, 2011

- Colegio Magdalena Ortega de Nariño
  Bogotá, 2005

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Secretaria Distrital de Integración Social,** Cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. 2018. 12 horas.
- **Centro de estudios florence nightingale,** Atención, detección y prevención en abuso sexual infantil. 2018. 20 horas.
- **Centro de estudios florence nightingale,** Primeros auxilios en primera infancia, 2018. 40 horas.
- **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,** Primeros auxilios con énfasis en la primera infancia, 2015. 40 horas.
- **Secretaria Distrital de Integración Social y el grupo opciones,** Prevención y detección de abuso sexual infantil, 2014. 20 horas.
- **Servicio Nacional De aprendizaje SENA,** Estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento, 2012. 40 horas.
- **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, Pedagogía Humana, 2012. 40 horas

## REFERENCIAS

Referencias y certificados a solicitud.

**MARTHA LORENA GONZALEZ MARTINEZ**

# LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1381 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUE

## Martha Lorena González Martínez

C.C. No. 1.026.264.091 Expedida en Bogotá

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

## Facultad de Educación

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

## Licenciada en Educación Preescolar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 18 de Febrero del Año 2011.

Berta Perdomo Pérez
Rector

Elvia Tejada
Decano

Patricia Ortegozo D.
Director de Programa

Secretario General

11835

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales y universitarios.

Bogotá, D. C. 18 de Febrero del Año 2011.

Registrado en el Folio 12381-G del Libro No. 1

Fundación Universitaria
Monserrate
Fundada en 1948

Años

**Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983**
**del Ministerio de Educación Nacional**

ACTA DE GRADO No. 3206

En la ciudad de Bogotá, el día 18 de febrero de 2011, previa autorización dada por el Consejo Académico mediante Resolución No. 0246 25 de enero de 2011 y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de MARTHA LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, identificada con C.C. No. 1.026.264.091 de Bogotá, quien cursó todo el plan de estudios del Programa Licenciatura en Educación Preescolar, con Registro Calificado 1832 y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de Licenciado en Educación Preescolar.

Registrado en el Folio 12381-G Libro 1 de fecha 18 de febrero de 2011

CARLOS HIPOLITO GARCIA REINA
Secretario General Delegado por la Rectora

LUCY CONSUELO RODRIGUEZ ROBAYO
Secretaria

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Secretario General
Fecha de expedición 18 de febrero de 2011

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

Bogotá, D.C. 5 de febrero de 2020

Señora
Alexandra Fonseca Pinzón
Seguridad y Salud en el Trabajo
Fundación FANA
Ciudad.

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud le informamos que en nuestro sistema de información institucional se encontró que

**MARTHA LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ,** identificada con C.C. No. 1.026.264.091 es egresada de la Licenciatura en Educación Preescolar, obtuvo su título de Licenciada en Educación Preescolar el 18 de febrero de 2011, según consta en el acta de grado 3206, registro 12381.

Sin otro particular.

Atentamente,

Original firmado por

**HERNEY MORENO VELANDIA**
Secretario General

La autenticidad del documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: registroacademico@unimonserrate.edu.co indicando el número de documento de identidad del estudiante o egresado

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Distrital
# Magdalena Ortega de Nariño
Jornada Tarde

Autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según
Resolución de Integración Nº 1916 del 28 de Junio de 2002

Confiere a:

## Martha Lorena González Martínez
T.I. 89020968177 de Bogotá

El Título de:

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio ____ del Libro para control interno de Diplomas Nº ___

Dado en Bogotá, D. C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2005

No requiere de Registro en la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República. Queda prohibido el uso de sellos.

# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

## Institución Educativa Distrital
## Magdalena Ortega de Nariño

***Jornada Tarde***

*Cra. 69 B Nº 78 A 34*
*Telefax: 2256214 Bogotá, D. C.*

***Inscripción S.E. 1018, Inscripción DANE 111001-17799***

En la Ciudad de Bogotá, D. C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, de la ***Institución Educativa Distrital MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO***, aprobada según Resolución 1916 del 28 de Junio de 2002 y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

**Martha Lorena González Martínez**
**T.I. 89020968177 de Bogotá**

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 32 de Diciembre 02 de 2005, consta de 76 Estudiantes; comienza con el nombre de Laura del Pilar Abaunza Sainea y cierra con el nombre de Viviana Torres Samacá.

Firmada por Carlos Alfonso Reyes Rico (Rector) y María Agnes Cárdenas de Poveda (Secretaria).

Dada en Bogotá, D. C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2005.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.
No requiere de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.
Queda prohibido el uso de sellos.

**Carlos Alfonso Reyes Rico**
Rector
CC. 17.157.434 de Bogotá

**María Agnes Cárdenas de Poveda**
Secretaria
CC. 41.649.505 de Bogotá

# FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICA QUE:

La señora GONZALEZ MARTINEZ MARTHA LORENA identificada con cedula de ciudadanía N 1026264091 de Bogotá labora en la fundación celestin freinet desempeñando el cargo de DOCENTE con un contrato por obra o labor contratada y una asignación salarial de $1.999.468 (un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos moneda corriente) en los siguientes periodos:

- Del 13 de enero hasta el 16 de diciembre de 2014
- Del 22 de enero hasta el 15 de diciembre del 2015
- Del 23 de enero hasta el 15 de diciembre del 2016
- Del 23 de enero hasta el 15 de diciembre del 2017
- Del 23 de enero hasta el 16 de diciembre del 2018

Reintegrándose nuevamente el 23 de enero del presente año.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2019.

Cordialmente:

Fundación Celestín Freinet

SANDRA ROMERO VEGA
Gestor Talento Humano
Pbx: 690 6600 EXT: 118

GA-0129-13

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACIÓN ERNST HAECKEL

NIT: 900.590.346-8

## CERTIFICA QUE:

La señora **MARTHA LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1´026.269.041 de Bogotá D.C. , laboró para la Fundación Ernst Haeckel, para el periodo comprendido entre el día primero (1) de febrero de dos mil trece (2013) al día treinta (30) de noviembre de dos mil trece (2013), desempeñando el cargo de docente de grado Jardín.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013) en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Sandra Liliana Gutiérrez Gutiérrez
Representante Legal

Dirección: Carrera 70 D No. 78 No. 78 A -07 Bogotá D.C.
Teléfono: 2516264 – 2515903 Celular: 3005070920

| | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
|---|---|---|
| FANA | **FORMATOS N°: FT-SST- 084** | |
| | ☑ **SG-SST** | |
| **FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS** | **Fecha:** JULIO 2022 | |
| | **Versión:** 001 | |
| | Página **1** de **1** | |

Señores
**Fundación FANA**
Bogotá D.C

Yo, Martha Lorena González Martínez Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N°1026264091 Con fecha de expedición: 20/Marzo/2007 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Martha L. González M.

Nombre: Lorena González

C.C: 1026264091

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 09:16:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1026264091 |
| Código de Verificación | 1026264091240502091634 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:23:24 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026264091,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ MARTINEZ MARTHA LORENA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion fana**, con NIT **860032186-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARTHA LORENA GONZALEZ MARTINEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026264091** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UNO)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

**ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 09:05:42 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026264091**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MARTINEZ MARTHA LORENA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 246249386

PIB
09:13:10


Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LORENA GONZALEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026264091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**